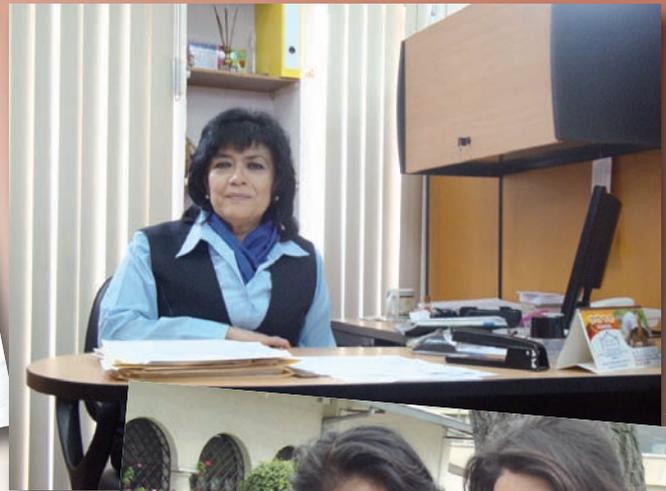




INFORMATIVO

Politécnico

Publicación oficial de la Escuela Politécnica Nacional · Quito-Ecuador



*Mujer politécnica:
haz de tu vida un sueño
y de tus sueños una realidad*

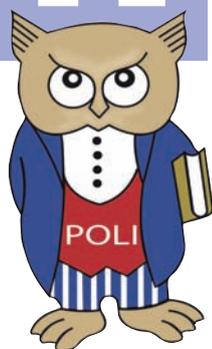


año XIX
79

MARZO 2012

CONTENIDO

- EPN presentó, ante el Consejo de Educación Superior, reforma a su estatuto
- La Politécnica Nacional otorga Doctorado Honoris Causa a Simón Espinosa Cordero



Consejo Politécnico concluyó la revisión del Estatuto para ajustarlo a las disposiciones del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior, de acuerdo a la matriz enviada por el Consejo de Educación Superior (CES) e introdujo dos reformas importantes: una que incorpora a los investigadores dentro del personal académico y otra que establece el organismo que designará decanos, subdecanos y jefes de departamento, cuyos detalles se resumen en el artículo que publicamos en esta edición. El documento definitivo fue enviado al CES y se espera su aprobación para que entre en vigencia.

Una noticia que es motivo de satisfacción, es la resolución de Consejo Politécnico de otorgar el "Doctorado Honoris Causa" al distinguido humanista Simón Espinosa Cordero por considerar que:

"... Con su brillante trayectoria como fiel defensor de los derechos humanos, pensador y periodista imparcial, infatigable luchador contra la corrupción, formador de juventudes, catedrático, humanista y hombre de letras, ha brindado un invaluable aporte a la sociedad en general y a la universidad en particular;

Que sus cualidades y virtudes son compatibles con la misión, visión y objetivos de nuestra Institución, de la cual además forma parte como miembro de la Comisión de la Vinculación con la Colectividad"

La aguda pluma de Simón Espinosa ha defendido los derechos humanos cuando ha considerado que han sido atropellados, y ha sido crítica con la deshumanización a la que nos lleva un descontrolado desarrollo de la tecnología como se evidencia en el artículo publicado en el diario HOY, que reproducimos e invitamos de "degustarlo" porque como bien dice Simón:

"... *Gustar significa en primer término probar una cosa para sentir que sabor tiene. Una consecuencia pedagógica de estas ideas sería volver en la primaria y buena parte de la secundaria, a dar de leer libros sabrosos, discutirlos, analizarlos, y resumirlos por escrito. Las matemáticas acompañarán a hacer lo mismo en el mundo de las cantidades. La música y la gimnasia, en el mundo de los sentidos. Y bastarían estos gustos, estos sabores a fin de construir una base sólida para la educación técnica, profesional, especializada cuando los muchachos y las chicas empiecen a ser adultos...*"

Este Informativo felicita la resolución de Consejo Politécnico de otorgar esta distinción a una persona que ha dedicado su vida al servicio de los demás, pues a la par de la excelencia en la formación científica, nuestros estudiantes politécnicos necesitan referentes que les recuerden que para realizarse y servir mejor a la sociedad no deben olvidarse de la solidaridad.

Para terminar y debido a que en este mes se celebra el día internacional de la mujer, este Informativo saluda a las profesoras, empleadas y estudiantes mujeres que forman parte de la comunidad politécnica y que, con sus conocimientos y capacidades y dedicación, contribuyen a que nuestra universidad continúe liderando el quehacer universitario en el país.

INFORMATIVO POLITÉCNICO

Año XXI • N° 79
MARZO 2012

dri@epn.edu.ec

Este Informativo se publica bajo la coordinación de la Dirección de Relaciones Institucionales.

Si usted desea recibirlo regularmente, o enviar correspondencia debe dirigirse a:
Escuela Politécnica Nacional, Dirección de Relaciones Institucionales, Casilla 17-01- 2759,
Teléfonos: 2507144 ext. 2275, 2389, Telefax: 2236147.

Oficinas: Edificio de Administración Central, Tercer Piso

Sesión del 7 de febrero del 2012

- Se resuelve autorizar al Ing. Galo Plaza Nieto hacer uso del año sabático a partir del 1 de febrero del 2012, para que colabore con el Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico del Ecuador, INEGEMM, en las investigaciones del Proyecto "Zonificación de susceptibilidad, peligros y amenazas por procesos de movimientos de masa, escala 1: 50.000 del territorio ecuatoriano Fase I".
- Se resuelve extender el nombramiento definitivo de Profesor principal a tiempo completo para el Dr. Diego Recalde, a partir del 1 de marzo del 2012.
- Se resuelve extender el nombramiento definitivo de Profesora principal a tiempo completo para la Dra. María Fernanda Salazar, a partir del 1 de marzo del 2012.
- Se resuelve solicitar al Vicerrector que hasta el 6 de marzo del 2012, presente un informe con relación a los costos de las matrículas de los cursos de verano.

Sesión del 14 de febrero del 2012

- Se resuelve autorizar el reintegro del Ing. Milton Rivadeneira Vallejo como Profesor principal a tiempo completo, a partir del 1 de febrero del 2012 y se encarga a la Facultad de Ciencias Administrativas se le asigne funciones que justifiquen su dedicación a tiempo completo, debiendo comunicarse a Consejo Politécnico, en el plazo de 15 días, las funciones designadas para el efecto.
- Se resuelve otorgar a la Ing. Karla María Alvarado el nombramiento accidental por un año, de Profesora titular auxiliar a tiempo completo, a partir del 1 de marzo del 2012.
- Se resuelve disponer la renovación por última vez, del contrato de beca por un año, para el Mat. Miguel Yangari para que continúe sus estudios de postgrado en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mención Modelamiento Matemático en la Universidad de Chile.
- Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Pablo Pólit a su cargo de Profesor principal a tiempo completo, a partir del 13 de febrero del 2012, dejando constancia del agradecimiento de la Ins-

titución por los valiosos servicios prestados.

- Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Bolívar Izurieta a su cargo de Profesor principal a tiempo completo, a partir del 13 de febrero del 2012, dejando constancia del agradecimiento de la institución por los valiosos servicios prestados.
- Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Jorge Jaramillo a su cargo de Profesor principal a tiempo completo, que fue conocida en sesión del Consejo Politécnico del 7 de febrero del 2012, con efecto a partir del 13 de febrero del 2012, dejando constancia del agradecimiento de la Institución por los valiosos servicios prestados.
- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación emite su criterio favorable para autorizar la vigencia de las carreras solicitadas en el sistema académico y la oferta académica que se realizará con base en la Alianza suscrita entre la EPN y el Instituto Superior Tecnológico Central Técnico.
- Se resuelve indicar que la EPN no tiene inconveniente en que los ingenieros Jackeline Abad y Patricio Cruz difieran el período de compensación de la beca que se les otorgó para obtener su maestría, hasta después que hayan concluido sus estudios de doctorado.

Sesión extraordinaria del 23 de febrero del 2012

- Se continúa con el análisis del Estatuto.

Sesión del 28 de febrero de 2012

- Se resuelve otorgar el título de "DOCTOR HONORIS CAUSA" al Doctor Simón Espinosa Cordero, por los relevantes servicios prestados a la patria durante su fructífera trayectoria profesional.

Sesión extraordinaria del 29 de febrero de 2012

- Se resuelve reformar en segunda discusión varios artículos del Estatuto, para armonizar con la Matriz del Consejo de Educación Superior (CES) y los cambios realizados previamente.





Sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2012

- Se continúa con la reforma en segunda discusión de varios artículos del Estatuto, para armonizar con la Matriz del Consejo de Educación Superior (CES) y los cambios realizados previamente.

DE CONSEJO ACADÉMICO

Sesión del 1 de febrero del 2012

- Presenta la promesa de ley y se posesiona de sus funciones como representante estudiantil alterna a Consejo Académico, la Srta. Ximena Sánchez Miranda.
- Se resuelve ampliar la Resolución N.- 26 de Consejo Académico del 25 de enero del 2012 de la siguiente forma: a) La asignación de puntos será de hasta 30 puntos por cada sílabo y de hasta 70 puntos por cada portafolio docente, b) Los profesores obligatoriamente deben entregar los sílabos y portafolios al Subdecano, Subdirector de la ESFOT o Coordinador de los Cursos Propedéuticos, hasta el 24 de febrero y 11 de julio respectivamente, c) El Consejo de Facultad, Consejo Directivo de la ESFOT o Consejo de Departamento de Formación Básica, serán los encargados de evaluar el cumplimiento y la asignación de estos puntajes.
- Se resuelve indicar que el Art. 5 del Reglamento de la LOES define claramente a los estudiantes regulares. Dice: Se entiende por estudiantes regulares aquellos estudiantes que se matriculen en por lo menos el 60% de todas las materias o créditos que permita su malla curricular en cada período, ciclo o nivel académico.
- Se resuelve aceptar como invitado a las sesiones de Consejo Académico a la Presidenta o su delegado de la FEON.





Convenio de cooperación EPN–Universidad Técnica Particular de Loja

La EPN y la UTPL firmaron un convenio específico de cooperación que se constituirá en el instrumento regulador entre las dos instituciones a fin de establecer las actividades y responsabilidades de las instituciones en el marco del proyecto “Análisis geofísico de series temporales de estaciones permanentes GPS”.

El convenio tendrá una duración de tres años, a partir de enero del 2012. Se designa a la Ing. Patricia Mothes como coordinadora del convenio por parte de la EPN y al Ing. Richard Serrano por parte de la Universidad Técnica Particular de Loja. Firmaron el convenio, el Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Dr. Santiago Acosta A., Rector – Canciller (E) de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Convenio de pasantías EPN–Equitable Origin America Latina Cía. Ltda

El convenio permitirá seleccionar estudiantes de la Facultad de Sistemas de la EPN para que realicen pasantías en el área de Tecnología de la Información de la Compañía Equitable Origin America Latina Cía. Ltda.

El convenio tendrá la duración de un año y la pasantía tendrá una duración mínima de dos meses y un máximo de doce meses y no podrá superar las treinta horas semanales. Firmaron el convenio, el Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Ing. Fernando L. Benalcázar, Gerente General de Equitable Origin America Latina Cía. Ltda.

Convenio de cooperación EPN–Unidad de Negocios HIDROAGOYAN

El convenio tiene como objeto dotar a HIDROAGOYAN de información regular sobre el estado de actividad de los volcanes Tungurahua y Cotopaxi y de actividad de las fallas geológicas con influencia sobre las centrales hidroeléctricas a cargo de la UNIDAD DE NEGOCIO HIDROAGOYAN CELEC EP, así como de información extraordinaria de eventos volcánicos o sísmicos inusuales o anormales que podrían causar efectos negativos en su personal, maquinarias y obras de infraestructura, apoyar al IGEPN en el mantenimiento puntual y operación de los sistemas de monitoreo sísmico y volcánico que el SENASV tiene instaladas en la zona de interés de la UNIDAD DE NEGOCIO HIDROAGOYAN–CELEC EP.

El plazo de vigencia del convenio es de tres años, a partir de octubre del 2011. Firmaron el convenio, el Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Ing. Víctor Hugo Jácome, Gerente de la Unidad de Negocio Hidroagoyán, Empresa Pública Estratégica, Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

Contrato de Servicios EPN–Distrito Metropolitano de Quito

Mediante este contrato la EPN se obliga para con el Fondo Ambiental a prestar sus servicios para el estudio del diseño de la Red Metropolitana de Recurso Hídrico del Distrito Metropolitano de Quito.

El plazo del contrato es de 180 días, a partir de enero del 2011. Firmaron el contrato, el Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y Andrea Terán Espinosa, Directora Ejecutiva del Plan Ambiental.

Convenio interinstitucional EPN–NOVACERO

Las dos instituciones firmaron un convenio que permitirá acceder a la utilización de los servicios técnicos profesionales que presta la EPN, para realizar el trabajo de investigación sobre el “Diseño de una planta para valorizar los residuos de polvos de acería” a través de un proyecto de titulación que lo realizará el señor José Ricaurte.

El plazo de duración del convenio será de 12 meses, a partir de enero del 2012; firmaron el convenio, el Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Ing. Guillermo Miño, Gerente de NOVACERO S. A., Planta Lasso.

Contrato complementario EPN–Ministerio de Educación

La EPN brindará los servicios de capacitación a los docentes del Magisterio en la Provincia de Pichincha. El curso a dictarse es “Introducción a las Tecnologías de la Información y Comunicación”, con una duración de 50 horas.

El contrato tendrá una duración de tres meses, a partir de enero del 2012. Firmaron el contrato, el Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y María Fernanda Sáenz, Coordinadora General Administrativa y Financiera del Ministerio de Educación.



LA EPN EN LA PRENSA NACIONAL

- Diario El Comercio en su edición del 6 de febrero del 2012, publica una amplia información "El Tungurahua se calmó nuevamente". Daniel Andrade, técnico de turno en el Observatorio explicó que el volcán se calmó a partir de las 21h00 del sábado. La mañana de ayer se caracterizó por mantener baja actividad, de acuerdo a lo que se pudo observar en los instrumentos. La lluvia y la nubosidad que persisten en la zona no permitieron una observación del cráter.



- Diario El Comercio en su edición del 26 de febrero del 2012, publica un extenso reportaje "El buque L'Atalante escaneó el fondo marino ecuatoriano". El barco científico francés realizó un estudio para determinar la recurrencia de eventos sísmicos y tsunámicos en el Pacífico ecuatorial. La misión duró 34 días. La EPN participó en el estudio, junto a investigadores

del Instituto Oceanográfico de la Armada y Petroecuador, del Instituto de Investigación para el Desarrollo, IRD y del Centro Nacional de Investigación Científica, CNRS.

- Diario El Comercio en su edición del 7 de febrero del 2012, nos informa sobre la actividad en el volcán Tungurahua, que hasta las 15h00 de ayer se mantenía en bajos niveles. En las últimas 24 horas no se registraron explosiones ni caída de cenizas.

- Diario La Hora en su edición del 11 de febrero del 2012 informa sobre el incremento de actividad del volcán Reventador. El Instituto Geofísico de la EPN detectó un aumento de la temperatura en la zona del cráter.

Valores Politécnicos, Código de ética de la EPN



HONESTIDAD

Velar por el cumplimiento de las garantías, derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Politécnica.

COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN

Participar activamente en la vida y en la dirección de la institución, de acuerdo a los mecanismos de participación, aportando proactivamente con iniciativas de mejoramiento institucional y mantenerse informado.

PROYECTO ALFA III AULAS VIRTUALES DE MATEMÁTICAS Y TUTORÍAS

Se encuentra en plena ejecución el Proyecto "Aulas Virtuales de Matemáticas y Tutorías", bajo la conducción del Matemático Juan Carlos Trujillo, docente-investigador de la Facultad de Ciencias, quien nos informa que el proyecto se inició en enero del 2012 y culminará en diciembre del 2014. Es un proyecto de la Unión Europea con la participación de las Universidades: Técnica de Berlín, Escuela Politécnica Nacional de Ecuador, Universidad Católica de Temuco-Chile, Universidad del Cauca-Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Ganma de Cuba y Technische Universiteit Delft- Netherlands.

El objetivo general del proyecto es incrementar la movilidad social y cohesión facilitando el acceso y la terminación exitosa de los estudios en las instituciones de educación superior en matemática e ingeniería para estudiantes de grupos vulnerables y proporcionar en Chile, Colombia, Cuba y Ecuador más estudiantes graduados de instituciones de educación superior en matemáticas y campos relacionados como lo requieren las sociedades y las economías de los países de América Latina participantes.

Entre los objetivos específicos se señalan:

- Mejorar la educación en matemática en el bachillerato de colegios públicos de zonas rurales principalmente
- Facilitar la transición a la universidad (carreras de matemáticas, ciencias e ingenierías) a los estudiantes provenientes de escuelas públicas rurales principalmente.
- Incrementar la tasa del número de estudiantes graduados de las instituciones de educación superior.

- Constituirse en una experiencia piloto, con una posible futura extensión a mayor población estudiantil y a otras ciencias.

Las actividades principales a desarrollarse son las siguientes:

- Creación de un aula virtual de matemáticas, que comprende una comunidad virtual, un repositorio y un boletín.
- Creación de un curso preparatorio (propedéutico) para estudiantes que deseen estudiar matemáticas o campos relacionados en un instituto de educación superior.
- Tutoría en matemática para estudiantes de primer año de las instituciones de educación superior.

Los beneficiarios del proyecto serán los estudiantes y profesores de colegios públicos rurales, estudiantes de comunidades indígenas, todos los estudiantes del tercer año del bachillerato y los estudiantes de primer año de instituciones de educación superior; y los beneficiarios finales serán los grupos vulnerables rurales y urbano marginales.

Con el proyecto se pretende una mayor participación de colegios públicos provenientes de áreas rurales, por ejemplo, de 100 colegios de cada uno de los países participantes de América Latina, 50 colegios públicos sean de áreas rurales, que exista una mayor cantidad de estudiantes que completen sus estudios de bachillerato, que un mayor número de estudiantes aprueben con éxito las matemáticas en el primer año de estudios universitarios y que más estudiantes elijan estudiar carreras como matemáticas, ciencias o ingenierías en una institución de educación superior.





REFORMAS AL ESTATUTO PRESENTADO AL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Consejo de Educación Superior (CES) envió, a mediados del diciembre pasado, a las universidades del país una matriz que contenía los lineamientos a los que deben ajustarse todos los estatutos universitarios y que debía ser llenada indicando el artículo o artículos del estatuto que recogen el espíritu de la LOES, e introduciendo las modificaciones necesarias en caso de que no se haya contemplado dicho punto en el documento.

Consejo Politécnico terminó la revisión de la matriz e introdujo dos reformas importantes al estatuto presentado al CES en abril del año pasado.

La primera tiene que ver con los requisitos para ser decano, subdecano o jefe de departamento y la forma de designación habiéndose establecido lo siguiente:

Para poder ser cualquiera de las tres autoridades se requiere:

- a) Estar en goce de los derechos de participación;
- b) Tener título profesional y grado académico de maestría o doctor (PhD o su equivalente);
- c) Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad en los últimos cinco años; y,
- d) Acreditar experiencia docente de al menos cinco años, en calidad de profesor universitario o politécnico titular.

La designación la hará el Consejo Politécnico, con el voto de por lo menos las dos

terceras partes de sus integrantes, previa consulta a los miembros de la facultad o del departamento respectivo, cuyo mecanismo se establecerá en el reglamento correspondiente.

La segunda reforma introduce el cargo de investigador, como parte del personal académico y establece que dicho personal está conformado por profesores e investigadores. El ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismo que con actividades de dirección, si su horario lo permite. Los miembros del personal académico de la Escuela Politécnica Nacional podrán ser titulares, invitados, ocasionales u honorarios. Los titulares podrán ser principales, agregados o auxiliares.

Sobre la dedicación se determina que podrá ser exclusiva o tiempo completo, es decir, con cuarenta horas semanales; semi-exclusiva o medio tiempo, es decir, con veinte horas semanales; a tiempo parcial, con menos de veinte horas semanales. Ningún miembro del personal académico o funcionario administrativo con dedicación exclusiva o tiempo completo, podrá desempeñar simultáneamente dos o más cargos de tiempo completo en el sistema educativo, en el sector público o en el sector privado.

Con el afán de armonizar todo el estatuto a esta nueva concepción, se reformaron los artículos en los que se trata de profesores sustituyéndolos por personal académico. El documento con todas las reformas tratadas fue enviado al Consejo de Educación Superior y se espera su aprobación.

Valores Politécnicos, Código de ética de la EPN



RESPECTO HACIA SI MISMO Y HACIA LOS DEMAS

Apoyar un ambiente pluralista y respetuoso de las diferencias.

VERDAD

Emitir mensajes con autenticidad, que no distorsionen eventos ni realidades.

LA POLITÉCNICA NACIONAL OTORGA DOCTORADO HONORIS CAUSA A SIMÓN ESPINOSA CORDERO



Consejo Politécnico en su sesión del martes 28 de febrero de este año resolvió otorgar el Doctorado Honoris Causa a Simón Espinosa Cordero, destacado periodista y docente del país. Este reconocimiento consiste en un título honorífico que concede una universidad a personas eminentes por haberse destacado en ciertos ámbitos profesionales, y que no son necesariamente licenciados en una carrera.

La petición fue realizada por el Centro de Educación Continua y el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular de Ecuador (INEPE), y estuvo respaldada por múltiples adhesiones de personalidades y organizaciones de la sociedad civil que felicitan la iniciativa.

El Dr. Miguel Ángel Sánchez González, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, manifiesta que "Simón Espinosa ha sido durante muchos años un magnífico referente intelectual y moral en todos los temas relacionados con las humanidades. Simón ha sido nuestro maestro y ejemplo de todo lo bueno, lo hermoso y lo verdadero. No es frecuente encontrar reunidas en una misma persona tantas cualidades encomiables. De modo que conocerle es amarlo... Personalmente, no soy capaz de imaginar en Ecuador a una persona que pueda merecer más este doctorado".

De igual manera, Diego Araujo Sánchez, Subdirector del Diario HOY expresó su apoyo a la solici-

itud de otorgar el Doctorado Honoris Causa a Simón Espinosa Cordero. "Las virtudes académicas y humanas, las excepcionales cualidades intelectuales de Simón, su responsabilidad ejemplar y los patrióticos servicios que ha brindado al país en el periodismo, como columnista; en la cátedra, como educador; en el desempeño público, le convierten en una personalidad nacional paradigmática. El Doctorado Honoris Causa sería un reconocimiento a esas cualidades".

Estos criterios explicarían porque una universidad de carácter técnico como la Escuela Politécnica Nacional otorga a un humanista este título académico, pues a la par de la excelencia en la formación científica, los estudiantes necesitan referentes que les recuerden que para realizarse y servir mejor a la sociedad no deben olvidarse de la solidaridad.

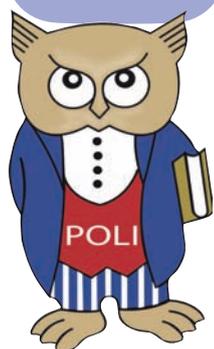
En su larga trayectoria se destaca el haber sido cofundador de la revista "Cultura" del Banco Central del Ecuador, bajo cuyos auspicios se editó la "Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano". Fue miembro fundador de la Comisión Cívica Anticorrupción y Presidente de Quito Honesto. Durante veintiún años se ha desempeñado como director y maestro de la Escuela de Formación Docente del INEPE, y en este año se incorporará a la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Es también Vicepresidente de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética y Presidente de la Corporación Editora Nacional.

Asimismo es uno de los columnistas más influyentes del país, no sólo por la calidad de su escritura, sino por su ética. Gana por ello en 1989 los Premios Nacionales de Periodismo de la Unión Nacional de Periodistas y el Premio Latinoamericano de Periodismo de Opinión otorgado por la Federación Latinoamericana de Periodistas de México. Simón Espinosa también ha escrito algunos libros y entre ellos se destaca *Presidentes del Ecuador* dirigido a colegiales y universitarios.

Como lector incansable no solo de temas filosóficos y sociales, sino también de lecturas científicas y crítico agudo del papel social de las mismas, desarrolló una sincera admiración por la labor de la Escuela Politécnica Nacional (EPN). Conocedor de la historia de la Universidad, su pluma defendió a la Institución cuando peligraba su razón de ser como establecimiento al servicio de la sociedad. Además desde el 2007 es miembro de la Comisión de Vinculación con la Colectividad de la EPN.

Simón Espinosa manifiesta que recibir este reconocimiento es un honor muy grande porque viene de la primera Institución educativa del país, sobre todo en el campo de las ciencias exactas y técnicas. Además extendió su reconocimiento al Rector de la EPN y al Consejo Politécnico porque a pesar de que no es un científico le han concedido este honor.





En un coloquio reciente, el físico Stephen Hawking previno contra el peligro de que la inteligencia artificial se desarrolle tanto que la mente humana quede esclava de ella. Pensamiento paradójico en cuanto equivale a decir que lo creado superará a su creador.

Nunca superará al creador; pero una grandísima mayoría de la humanidad no es creadora ni de filosofía ni de ciencia, sino copiona y seguidora. La inteligencia artificial podría esclavizar a estos grandísimos xeroxes.

Los niños de hoy despiertan la admiración de los mayores por la seguridad y destreza con que se mueven por el mundo de las computadoras y todos sus derivados. Leen las indicaciones gráficas y los signos cual si fueran boy scouts de la selva intermética y consumados tahúres de los juegos electrónicos. Pero muchos de ellos son incapaces de resumir un escrito o indicar la idea principal de un párrafo o mucho menos de refutar lo que leen.

La civilización de las comunicaciones está produciendo millones de turistas expertos en leer mapas y guías para orientarse en las mallas de la red, en las que quedan atrapados por la sociedad de la información. Hemos llegado a crear una generación de glotones informados. ¡Qué contraste al leer a un Descartes, a un Russell, a un Friedman. Incluso cuando meditan sobre temas abstrusos lo hacen con gran calidad de lenguaje, con recurso a comparaciones y con gusto! Estos señores sabían observar, analizar, generalizar, construir hipótesis, hacer avanzar el pensamiento y la ciencia. No hay en ellos nada de glotonería. Hay más bien un masticar pausado, un saborear reposado, un sentir y gustar las cosas internamente. A mentes de ese calibre, si vivieran ahora, la inteligencia artificial nunca las esclavizaría. El peligro de la esclavitud es para las mentes glotonas

consumidoras de recetas y guías y manuales.

La mente humana no está diseñada para la glotonería. Tal vez las mentes de los aspirantes a masterados y doctorados en las universidades de los Estados Unidos esten aptas para leer y engullir una cantidad prodigiosa de libros; pero los efectos de la sabiduría no son necesariamente proporcionales a esas lecturas hechas de prisas y que tantas neurosis provocan entre los estudiantes. La mente humana está diseñada para pensar en categorías que consisten en producir juicios con un sujeto y un predicado y con un verbo que los liga y los desliga. Estos juicios tienen causas, efectos, finalidades, y se modifican por circunstancias de tiempo, lugar y diversos modos. Estos juicios se asocian por coordinación de unos con otros, lo cual implica comparación. Y se vuelven complejos cuando unos juicios se subordinan a otros. El arte de descifrar este conjunto de juicios y de disfrutarlos y de cuestionarlos se llama sabiduría. Envuelve la mente, el afecto, el gusto estético. Gustar significa en primer término probar una cosa para sentir qué sabor tiene.

Una consecuencia pedagógica de estas ideas sería volver en la primaria y buena parte de la secundaria, a dar de leer libros sabrosos, discutirlos, analizarlos, y resumirlos por escrito. Las matemáticas acompañarán a hacer lo mismo en el mundo de las cantidades. La música y la gimnasia, en el mundo de los sentidos. Y bastarían estos gustos, estos sabores a fin de construir una base sólida para la educación técnica, profesional, especializada cuando los muchachos y las chicas empiecen a ser adultos. Una persona feliz en los años de la niñez y pubertad con la felicidad de la lengua, la matemática, la música y la gimnasia nunca será esclava de la inteligencia artificial y de la glotonería informática.

PRESENTACIÓN DE LIBRO: "LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT"

El pasado 8 de febrero en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se realizó la presentación del libro "La Iniciativa Yasuní-ITT" desde una perspectiva multicriterial". Este trabajo de investigación tuvo el auspicio del Programa conjunto para la conservación y manejo sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biósfera Yasuní, con el apoyo del sistema de Naciones Unidas y el Fondo para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio.

En calidad de coautores de la obra, que se escribió desde octubre de 2010, expusieron la investigadora María Cristina Vallejo y los investigadores, Carlos Larrea, Rafael Burbano y Fander Falconí.

La perspectiva multicriterial valora la Iniciativa Yasuní-ITT y sus alternativas, tomando en consideración de una manera integral, los aspectos económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales que involucra esta novedosa propuesta del país.

En esta propuesta como expresión de una nueva política pública del Gobierno y como una alternativa mundial a la extracción y quema de combustibles fósiles, nuestro país se compromete a mantener indefinidamente inexplotadas las reservas recuperables de 846 millones de barriles de petróleo del Campo ITT; de esta forma se evita la emisión de 407 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera, reduciendo el cam-

bio climático. El valor de las emisiones evitadas es mayor a las emisiones anuales de países como Brasil o Francia.

Esta política se enmarca en el nuevo paradigma de desarrollo de la sociedad ecuatoriana: el buen vivir o *sumak kawsay*, que significa vivir con dignidad y considerar los valores culturales en armonía con la naturaleza.

Rafael Burbano Rodríguez, profesor de la Escuela Politécnica Nacional, a más de su contribución general al trabajo, fue quien desarrolló los algoritmos matemáticos para la agregación multicriterial.

LA REVISTA NUCLEAR PHYSIS NEWS PUBLICA ARTÍCULO SOBRE SIMPOSIO LATINOAMERICANO EN QUITO-ECUADOR

La revista Nuclear Physis News, volumen 22, N.- 1 del 2012 publica un interesante reportaje de Ricardo Alarcón de Arizona State University, relacionado con el IX Simposio Latinoamericano en Física Nuclear y sus aplicaciones, que se realizó en Quito, en julio del 2011. Transcribimos a ustedes algunas notas del reportaje.

El pasado julio, 18 – 22 – 2011 los físicos de todo el mundo se reunieron en la histórica ciudad de Quito – Ecuador, para asistir al IX Simposio Latinoamericano en Física Nuclear y sus aplicaciones, LASNPA. La Escuela Politécnica Nacional fue la anfitriona del evento que reunió a más de 120 científicos y estudiantes, representantes de 20 países que tuvieron la oportunidad de participar en el Simposio y de compartir programas científicos, ponencias y sesiones de posters. Esta conferencia es la continuación de la serie iniciada en Caracas—Venezuela (1995–1997) con subsiguientes reuniones en San Andrés- Colombia (199), México (2001), Santos–Brasil (2003), Iguazú

–Argentina (2005), Cuzco–Perú (2007) y Santiago de Chile (2009).

El objetivo principal de estos simposios es presentar el mayor número de investigaciones realizadas en ciencias nucleares, con especial énfasis en sus aplicaciones en el campo y su impacto en la sociedad en general. La reunión en Quito abarcó muchos tópicos, estructura nuclear, astrofísica de partículas, aplicaciones de física nuclear en medicina, medio ambiente, arqueología, energía, espacio y seguridad nacional y avances en instrumentación nuclear.

La Asociación Latinoamericana de Física Nuclear y sus aplicaciones ALAFNA, fue la promotora en el 2009, al final del VIII Simposio realizado en Santiago de Chile, la proclamación de la Carta de Santiago firmada por los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. El objetivo de ALAFNA fue estrechar los lazos de la comunidad latinoamericana, haciendo investigación nuclear pura y aplicada,

para educar a la comunidad científica y al público en general, para realizar eventos periódicos de ciencia nuclear en Latinoamérica. En el Simposio en Quito, en la primera reunión plenaria de la Asociación fue mantener y dar impulso a una organización formal para establecer las reglas del gobierno y el procedimiento con las empresas privadas para la divulgación de ciencias nucleares en Latinoamérica.

El Simposio en Quito recibió un gran soporte del Centro Latinoamericano de Física, gracias a la ayuda financiera proporcionada a 20 participantes, su mayoría estudiantes de Latinoamérica. Igualmente fue destacado el apoyo de la Escuela Politécnica Nacional con respecto al uso de sus magníficas instalaciones. La Unión Internacional de Física Pura y Aplicada también ayudó al desarrollo del Simposio en Quito.

El próximo Simposio se realizará en Montevideo, Uruguay a finales del 2013.



INCORPORACIONES

El próximo 23 de marzo en ceremonia solemne a realizarse en el Teatro Politécnico, recibirán el Título de Tecnólogos, 43 estudiantes de la ESFOT en las diferentes especializaciones. El señor Jairo Alexander Morales Malo de la Tecnología en Sistemas Informáticos y de Compu-

tación fue declarado el mejor egresado.

- Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones 23
- Tecnología en Electromecánica 09
- Tecnología en Mantenimiento Industrial 06

- Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos 02
- Tecnología en Procesos de Producción Mecánica 02
- Tecnología en Administración de Proyectos de la Construcción 01

AUTORIDADES POLITÉCNICAS EN UN AMPLIO DIÁLOGO CON LOS ESTUDIANTES DE PROPEDEÚTICO

Con una masiva concurrencia estudiantil de los cursos propedéuticos, las autoridades institucionales, Rector, Vicerrector y autoridades del Departamento de Formación Básica, se analizó el nuevo Sistema de Admisión y nivelación a las universidades, que se encuentra en plena ejecución a cargo de la SENESCYT.

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN explicó ampliamente sobre la organización del nuevo sistema, los objetivos, alcances, señalando que la EPN es una de las pocas universidades que ha llevado adelante este proceso desde hace muchos años. Sin embargo, indicó que existe cambios en la estructura de los Programas de Propedéutico y que los estudiantes deben inscribirse y prepararse para rendir la prueba correspondiente, en las fechas señaladas por la SENESCYT.

Los estudiantes analizaron la situación desde diferentes ópticas y se recogieron varios criterios y acciones a tomarse en los próximos días y recibieron el apoyo de las autoridades institucionales y de la FEON. El evento se desarrolló en el Teatro Politécnico, el pasado 23 de febrero.



Arriba:
*Autoridades
politécnicas en
diálogo con los
estudiantes de
Propedéutico.*

Abajo: *Estudiantes
asistentes al evento
en el Teatro
Politécnico.*



ESTUDIANTES VISITAN LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Los estudiantes del Colegio 4 de Julio – Anderson de la ciudad de Ibarra visitaron e hicieron el recorrido por el campus politécnico "José Rubén Orellana", el pasado 24 de febrero. El objetivo fundamental se centró en la oferta académica, señalando su interés principalmente en la carrera de Electrónica y control.

El Ing. Raúl Costales, Jefe de la Unidad de Admisión de la EPN les brindó una cordial bienvenida y una explicación amplia sobre la oferta académica.

**El Ing. Raúl Costales
y los estudiantes del
Colegio 4 de Julio –
Anderson de la ciudad
de Ibarra.**

Puso además especial énfasis en el Sistema de Admisión y nivelación puesto en marcha por la SENESCYT.



BECAS

Programa de becas en South Korea

El Programa de becas Pai Chai University, South Korea abarca los estudios para Maestría y Doctorado, señalándose un tiempo de dos años para Maestrías y tres años para Doctorados y un año de curso de lengua coreana previo a la iniciación de los postgrados.

El período de aplicación es desde el 5 de marzo hasta el 1 de abril del 2012. Dirigirse a Kangho Ross Choi, Office of International Affairs, Pai Chai University, E-mail: kangho@pcu.ac.kr www.pcu.ac.kr

Estudia tu Maestría en Australia con becas del SENESCYT

Contacta a Latino Australia Education y recibirás ayuda

para la aplicación a las becas SENESCYT para Maestrías y Doctorados en 26 universidades australianas y en carreras específicas.

Para mayor información diríjese a:

www.latinoaustralia.com
quito@latinoaustralia.com

LLEGARON EQUIPOS PARA ESTACIÓN METEOROLÓGICA

A fines de febrero llegaron equipos para la estación meteorológica que se halla funcionando en la terraza de la Facultad de Ciencias, los mismos que servirán para convalidar un modelo matemático de predicción de variables atmosféricas, que investigadores de dicha facultad están desarrollando, con los datos reales que se obtengan de las medidas a realizarse.

La Facultad de Ciencias a través el Departamento de Matemáticas está desarrollando el

estudio de Modelos matemáticos para predecir las principales variables atmosféricas, como velocidad del viento, radiación y presión atmosférica, proyecto que nace con la experiencia adquirida en la ejecución del Proyecto Plataforma de Gran Altitud que se terminó en el año 2011.

Actualmente se están instalando y probando un pluviómetro, un sensor de radiación difusa y global para onda larga, media y corta, un sensor de dirección

y velocidad de viento, un sensor de humedad relativa y el sistema de adquisición de datos de los sensores.

A futuro, se realizará una validación del modelo matemático a mediano y largo plazo, tres y cinco años; basados en los datos de la estación meteorológica y datos satelitales a nivel global. Esta validación servirá para desarrollar un modelo atmosférico-climatológico propio, con las características del país.



2000 BECAS

para estudios de pregrado y posgrado

¡Inscripciones abiertas!

El Gobierno de la Revolución Ciudadana ha destinado USD 180 millones para el financiamiento del programa de Becas 2012 que lleva adelante la **SENESCYT**. L@s ecuatorian@s interesad@s en estudiar en las mejores universidades del exterior podrán aplicar a:

“Convocatoria Abierta 2012” (para pregrado y posgrados, hasta el 15 de marzo del 2012)

“Universidades de Excelencia” (para posgrados, hasta el 31 de diciembre del 2012)

Mayor información: www.senescyt.gob.ec

1-800 SENESCYT (736372)

becas@senescyt.gob.ec

Encuentra oportunidades
laborales con:



**BOLSA DE
TRABAJO**
online

¿CÓMO FUNCIONA?

www.epn.edu.ec

El servicio de **Bolsa de Trabajo** surge para ofrecer a nuestros estudiantes y graduados los servicios de localización de oportunidades de empleo, con la finalidad de facilitar la integración al mundo laboral a través de una alianza estratégica con **kmeyo.com**.

Ingresa al sitio web www.epn.edu.ec, selecciona el enlace **Bolsa de Trabajo**, insíbete en la opción **REGISTRO RÁPIDO** y listo, tu hoja de vida quedará disponible para las organizaciones afiliadas que buscan talento humano en nuestro sistema.

A través de este servicio, tienes la posibilidad de acceder a tu cuenta propia, indicar tus preferencias laborales y recibir cada semana en tu correo electrónico las notificaciones con las últimas ofertas publicadas que se ajustan a tu perfil.

Kmeyo cuenta con un sistema de búsquedas focalizadas que te permitirán encontrar empleo en sectores estratégicos.

¡Atrévete e intégrate a un mundo de oportunidades!

REGISTRARME AHORA ▶